

!!!Gran tirada..... de siete ejemplares y medio!!!

MINISTERIAL Y DE OPOSICION.

PROGRESISTA.

MODERADO, UNIONISTA,

DEMÓCRATA

Y NEO-CATOLICO.



CONSAGRADO UNICAMENTE,

COMO TODAS

LAS PUBLICACIONES POLITICAS,

A MEJORAR

LA SITUACION.....

DE SUS REDACTORES.

LA FARSA.

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO,

5.ª REPRESENTACION.

HABRÁ FUNCION LOS DIAS 8, 15, 23 Y 30 DE CADA MES.

8 DE JUNIO DE 1867.

DECLARACION IMPORTANTE.

Cumple á nuestra conciencia declarar, para satisfaccion y tranquilidad de los murmuradores de café, que á pesar de nuestro probado ministerialismo, el gobierno no nos ha señalado todavía una *subvencion mensual*, ni directa ó indirectamente nos ha ofrecido un estanco, ni siquiera un gobierno de provincia.

Consté que el ministerio recompensa nuestros servicios con una ingratitud y un desden de que no hay ejemplo.

LEYES.

ARTÍCULO CASI SERIO.

(Dedicado á los cuerpos colegisladores.)

Los cambios de los sistemas politicos, no solo modifican la manera de ser de una sociedad, su organizacion, sus elementos de vida y sus costumbres, sino hasta su propio lenguaje, aun en las frases y locuciones más autorizadas y admitidas.

La causa de esa modificacion es muy natural y necesaria.

Como que cambian las cosas, preciso es que cambien tambien las palabras con que se designan.

Modificándose un pensamiento, indispensable es que se modifique al mismo tiempo la fórmula de su manifestacion.

En las mudanzas politicas, todo sufre un cambio: los hombres, las cosas y las palabras.

Todo se cambia fácilmente en ciertas épocas, menos los *billetes de cambio*.

Sin fijarnos ahora en miles de palabras nue-

vas que han sustituido á otras antiguas; en muchísimos refranes, sentencias y frases politicas que han caido en desuso al caer la sociedad ó las instituciones que les dieran vida, vamos á ocuparnos hoy en la modificacion que en nuestra época ha sufrido la antigua y sabida máxima: *Allá van leyes dó quieren reyes*.

Politicamente considerada y aplicada á nuestro país, no pasa de ser un recuerdo histórico, un anacronismo social, porque sabido es que los reyes no legislan en los gobiernos constitucionales.

Y es muy posible que, si al hablar de la urgente y necesaria organizacion politica de España, se atreviese cualquiera á pronunciar ese proverbio absolutista, no faltaria un constitucional puritano que le arrojase á las narices el código que actualmente nos rige, para probarle que cometia un delito contra las instituciones, puesto que un artículo de la constitucion consigna que la facultad de hacer las leyes reside en las cortes con el rey.

Y como en España cada partido tiene sus cortes, resulta que son los partidos más bien los que hacen las leyes, siendo lógico modificar aquella máxima con esta pequeña variante: *«Allá van leyes dó quieren partidos.»*

Lo cual no será verso, pero es verdad.

Siendo, pues, los partidos los que dan las leyes, venimos á parar en que las leyes que se dan son leyes de partido.

Y siguiendo la série de consecuencias, vendremos á tropezar con estas otras.

Si los partidos hacen las leyes y son muchos y además inútiles, como se ha visto, para organizar de una manera estable la nacion, claro está que las leyes en España serán muchas tambien, aunque en compensacion sean inútiles como los partidos que las han confeccionado.

Una de las principales cualidades de las leyes, la más indispensable segun opinion de los prácticos legisladores romanos, confirmada por don Alonso el Sabio, Montesquieu, Puffendorf, Bentham, Sala y otros jurisconsultos y filósofos, es la estabilidad.

Sin embargo, la opinion de esos sabios no pasa de ser un absurdo, una preocupacion, hija del atraso y de la ignorancia de los tiempos en que escribieron.

Nosotros los legisladores modernos lo entendemos de otra manera.

La estabilidad de las leyes es un obstáculo para la organizacion de las sociedades.

Las leyes, para producir buen resultado, deben durar solamente lo que duren en el mando los partidos que las confeccionen.

Por eso cada partido tiene su coleccion de leyes preparadas y ordenadas, sin las cuales no sabe gobernar, como los jugadores de oficio no saben tallar al monte si no usan las barajas por ellos preparadas y de antemano prevenidas.

Así es que los progresistas tienen para su uso particular su constitucion, su ley de imprenta, de elecciones, de ayuntamientos y otras por el estilo, como los unionistas y moderados tienen las suyas respectivas, de índole y tendencias contrarias á las de aquellos, como tienen tambien, á imitacion de los progresistas, su baraja de diputados, de empleados y de generales.

Así es que en España tenemos tres naciones, por lo menos, con tres constituciones distintas y otras tantas leyes de imprenta, de elecciones y de ayuntamientos.

¿Puede negarse que un reino que tiene tres constituciones para ir variando, no es el reino más constitucional del mundo?

Si por el número de leyes se colige la buena organizacion de un pueblo, no hay otro más

bien organizado que el español, porque tiene leyes para todos tiempos y circunstancias.

¡Y todavía piden algunos descontentadizos nuevas leyes políticas y nueva organización para este país!

Eso es ya un lujo de legislación inaguantable.

¡Más leyes, y leyes de partido!

¿Para qué?

¿Para que dentro de pocos años tenga cada español la suya propia, como va teniendo un partido propio y enteramente personal?

Lo que sobran en España son leyes.

Y sobran, porque son leyes de partido, basadas en el egoísmo y en la pasión, en vez de fundarse en la conveniencia y en la justicia.

Y sobran, porque no son leyes estables, sino de circunstancias; porque no son leyes comunes, hechas con el concurso de todos y en beneficio de todos.

En España tenemos muchas leyes, y malas.

Lo que se necesita es que tengamos en adelante pocas, y buenas.

SECCION HISTÓRICA.

LA FUNDACION DE UN PERIÓDICO.

CUENTO QUE PARECE HISTORIA,

6

HISTORIA QUE PARECE CUENTO.

(Continuacion.)

CAPITULO ULTIMO.

Que trata de lo útil que es, antes de fundar un periódico, saber camelar al fiscal de imprenta.

—¿Qué quieren esos hombres? preguntaba al portero, una hora después de la escena referida en el anterior capítulo, un joven de aspecto serio, pero agradable, que, sentado á su mesa de despacho, ocupábase afanoso en hojear periódicos, trazando de vez en cuando con un lápiz rojo varias y encontradas rayas sobre alguno de ellos.

Revelábanse en su semblante el mal humor y el hastío de quien pasa horas y horas ocupado en un trabajo mecánico y pesado como es la lectura de periódicos de distintas y encontradas opiniones, ocupación forzada, capaz de poner de mal humor al hombre más alegre del mundo.

La habitación adonde hemos trasportado á nuestros lectores asemejábase en aquel momento á un laboratorio químico, ó mejor dicho, al departamento de una aduana, donde se reconocen y despachan géneros sujetos á arancel.

El silencio que reinaba en el despacho del censor de imprenta, porque esa es la habitación que vamos describiendo, sólo era interrumpido por estas y otras frases parecidas: Pase *El Español*.—Recójase *El Imparcial*.—Léase de nuevo *La Epoca*.—Espídense recibo al *Pensamiento*.—Suspéndase *La Política*.—Retírese la edición de *La Esperanza*.—Corra *La España*.—Múltese á *La Correspondencia*.

—Si vienen por los recibos de los ya examinados, entréguelos usted, añadió nuestro personaje sin levantar la vista, y dirigiéndose con el ademán á un escribiente que, en otra mesa inmediata, atestada también de periódicos, trabajaba.

—Señor fiscal... contestó tímidamente el de más edad de aquellos tres hombres, pobremente vestidos, y que apenas se atrevían á traspasar las puertas del despacho. No somos criados de las redacciones, sino, con permiso de usted, y aunque nos esté mal el decirlo, periodistas.

El lápiz rojo cayó de la mano del fiscal de imprenta al oír aquella palabra; y fijando su asombrada vista en tan extraños personajes, interrogóles de nuevo con la obstinación de quien duda de lo que ve y oye.

—¿Ustedes periodistas?

—Sí señor, y políticos, para servir á usted y á los señores ministros, contestó humildemente D. Lesmes, haciendo al mismo tiempo una respetuosa cortesía.

—Supongo, insistió el fiscal sin poder desechár su asombro y su duda, que pertenecerán á algún periódico nuevo, porque conozco á casi todos los redactores de los que en la actualidad se publican, y no tenía el gusto de...

—¿De conocernos á nosotros? Muchas gracias por el cumplido; el gusto hubiera sido nuestro. Es el caso, señor fiscal, que nosotros pensamos publicar un periódico político-satírico semanal, con dos propósitos dignos y laudables.

—Así lo creo.

—El uno y principal, el de comer por medio de la prensa y mejorar nuestra triste situación, como muchos que por el mismo medio han mejorado la suya, que en algunas épocas no ha sido más halagüeña que la nuestra. Me parece que no es un delito el que un ciudadano se busque la vida honradamente, sin ofender á Dios ni al prójimo.

—Es verdad. Y la prensa, si se ejerce con buena fé, con conciencia y con patriotismo, es un medio de vivir tan digno y tan honrado como el mejor.

—El otro propósito que nos guía al emprender este oficio...

—Profesión, querrá usted decir, interrumpió el fiscal. —Eso es, profesión. Porque aunque el ex-ministro señor Posada Herrera llamó industria á la carrera del periodismo, yo creo, como usted, que es una profesión muy noble y muy digna. Pues, continuando, diré á usted que el otro propósito que nos guía es el de contribuir con nuestros pobres y humildes esfuerzos á la reorganización de la sociedad española, si todavía es tiempo, atacando lo malo, en forma culta y decorosa, y alabando lo bueno sin adulación y servilismo.

—Me parece muy cuerdo y muy sensato ese propósito, y creo que, al realizarle, no han de tener ustedes ningún tropiezo en la fiscalía, siempre que la formá sea, como usted indica, culta y conveniente.

—Yo se lo ofrezco á usted, porque recuerdo que dijo no sé quién que la buena forma es el todo, y creo que todo puede decirse, si se dice bien.

—Veo que van ustedes por muy buen camino.

—Lo que si le agradeceríamos es que nos diese alguna fórmula, algunas instrucciones para que, al decir una verdad, no amargase mucho á la persona á quien se refiera.

—Segun como sean las verdades, porque, con arreglo al Código penal, hay verdades que no se pueden decir.

—Eso ya lo sé; pero hay algunas que pueden decirse, cubriendo las apariencias. Yo pienso imitar en este punto á los señores diputados que, antes de dirigir una ofensa á su enemigo, le echan cuatro piropos en los que va envuelto el veneno, como se hace con las píldoras de acibar, que se cubren de talco para que no amarguen.

—Voy comprendiendo que no es usted lerdo en materias periodísticas.

—No tiene nada de particular. Como la ciencia del periodismo se ha vulgarizado tanto, y luego, soy amigo de un repartidor, y leo *La Correspondencia* todas las noches...

—Entonces no me admira ya su instrucción y su perspicacia, teniendo tan buenos modelos.

—Otro favor le voy á pedir á usted, si no le sirve de incomodidad.

—Nada de eso. Yo deseo complacer siempre á los periodistas, porque la prensa es una institución digna de la mayor consideración y respeto.

—Parece mentira que sea usted fiscal de imprenta. Quisiera le oyese ahora esos pícaros oposicionistas que se lamentan á todas horas y en todos tonos de la crueldad de la fiscalía. ¡Murmuradores! Bien les dije yo á mis compañeros por el camino: «No tengais cuidado, porque el fiscal de imprenta es un buen sugeto, y si se escribe como Dios manda, no se mete con nadie.»

—¿Está usted ensayando ya conmigo su culta y decorosa sátira?

—Dios no lo quiera. A usted le hablo con toda sinceridad y buena fé.

—¿Y qué favor era ese que usted queria exigirme antes?

—El de que me indicase qué libros debemos tener presentes en la redacción para consulta, y evitar cualquier perenne á nuestra publicación.

—El buen periodista, dadas las condiciones de talento y de buena fé, sólo debe tener presentes estas tres obras: el *Diccionario de la lengua*, la *Ley de imprenta* y el *Código penal*.

—Voy á comprarlos ahora mismo, y nos despedimos de usted, sintiendo haberle molestado.

—Vayan ustedes con Dios, y cuidadito con lo que se escribe.

—Va iremos aterra para evitar á usted el menor disgusto.

—Así lo espero.

—Memorias al señor ministro de la Gobernación.

—Gracias en su nombre. Le haré presente el afectuoso recuerdo de ustedes.

Ya en la calle los llamantes periodistas, exclamó D. Lesmes, reuniendo misteriosamente á sus compañeros: «¡Eso sí que es fiscal de imprenta! ¡Qué amable, qué imparcial, y qué campechano!

—Será todo lo que usted quiera, replicó Lagartija; pero no me fio. Abramos mucho el ojo, y pongamos tiento en la mano, porque los fiscales de imprenta sienten la misma simpatía hacia los periodistas, que los gatos hacia los ratones.

—No pases cuidado, que ya oleremos el queso á cierta

distancia y nos escaparemos de sus uñas. Vámonos ahora á arreglar el negocio con el impresor y el dibujante, y después nos retiraremos á nuestra buhardilla á meditar el prospecto, que yo me encargo de redactar, así como de buscar correspondientes y colaboradores, y todo cuanto nos haga falta.

—No se olvide usted de formar después el presupuesto y orillar el asunto de los cuartos con D. Bruno.

—¡Qué memoria tienes para esas cosas, Lagartija!

—Pues es claro. Si no comemos del oficio, ¿de qué nos sirve ser periodistas?

—¿Y la gloria de ilustrar y de salvar al país?

—Yo le diré á usted. Esa gloria es muy envidiable y muy halagüeña... después de haber comido.

RIN.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA FARSA.

La Luna y junio 4 de 1867.

Sr. Director de LA FARSA:

Uno de estos días pasados en que yo, como buen lunático, no tenía nada que hacer y me hallaba entregado á las delicias de la luna de Valencia, contemplando la tierra en donde tantos y tan buenos años pasé durante mi juventud siendo presupuestivoro, vi con asombro (con el mismo asombro que me causaba ver en España una comedia buena ó un ministerio idem) descender con majestad admirable un globo inmenso todo lleno de gente y con este rótulo en uno de sus costados: *Via de España. Tren de primera clase. Direccion: á los Cuernos de la Luna.*

Acerquéme al maravilloso Montgolfier con el fin de examinar la gente que iba dentro y saber noticias de España, de aquel mi país querido que, á mi entender, debia estar ya en camino de ser una de las grandes naciones del mundo, considerando que el parlamentarismo quedaba, cuando yo me vine, con humos para dominarlo todo y hacer feliz á la tierra de los garbanzos. Acerquéme, digo, al aéreo vehículo en tanto que los viajeros tomaban un *piscolabis* para seguir luego la marcha hacia los Cuernos (islas muy bellas de este país), y al primer individuo con quien topé arremetile con esta pregunta:

—¿Qué hay por allá abajo, amigo mio? Usted que es persona de importancia debe saber todo lo que sucede.

—¡Hola! me dijo, inflándose como una rana; usted ha adivinado que yo soy persona de importancia. ¡Lo que sirve la gordura, señor!

—¡Cá! se equivoca usted; yo no he adivinado nada: lo he deducido por la dirección del globo que va á los Cuernos de la Luna; y como allí solo van las personas de importancia... ¡pues! con que, repito, ¿qué hay por allá abajo?

—¡Oh! por allá abajo!... ¡Grandes cosas, grandes cosas! Luego vamos á atar ya los perros con longaniza y envolverlos con proyectos de ley. Aquello marcha. Hay jóvenes diputados que desahogan su comezon de hablar para ver si así consiguen ser ministros, y políticos viejos que no quieren dejar de serlo á tres tirones. ¡Oh! grandes cosas, amigo mio. Vea usted sinó una muestra de lo que allí se hace; repare usted este globo.

Ví y reparé en efecto el interior del globo. ¡Oh sorpresa! ¡oh maravilla! ¡oh nunca como se debe ponderado progreso de los tiempos! El globo, aquel *gigante de los aires*, como diria un poeta andaluz que escribe *odas á los piés*, estaba todo hecho con prospectos de LA FARSA.

—¿Qué significa esto? pregunté asombrado á mi interlocutor.

—Esto significa que allí no hay ya más que *farsa*, que todo se hace con *la farsa*, que *la farsa*, en fin, es lo único que priva y lo que se usa para todo.

Quedéme estupefacto, como si de improvisto me hubieran dejado cesante á causa de las economías. Cuando volví en mí y tomé un poco de aliento, repliqué al inflado viajero:

—Diera yo algo bueno por leer uno de esos prospectos admirables.

—Si no es más que eso, satisfaga usted su curiosidad, díjome sacando del bolsillo uno de aquellos papeles.

Lo tomé y lo leí con verdadero afán, como se toman y se leen las credenciales. Pero volví á quedarme estupefacto al notar que en el prospecto se decía que yo era corresponsal de LA FARSA en La Luna.

—¡Cielos! exclamé sin poderme contener. ¡Me han calumniado! ¡me han perdido para siempre! ¡Yo corresponsal de un periódico político! ¡qué horror!...

—¡Barbaro! me dijo el viajero gordo sujetándome las manos con que yo mismo me desgredaba. Está usted diciéndo desatinos. ¿Con que se queja usted porque lo hacen periodista de un golpe? ¿Con que se duele porque le ponen en su mano la rueda de la fortuna?

—A ver, á ver, contesté yo hecho todo oídos.

—Dé usted gracias porque le proporcionan el medio de llegar á ser lo que yo soy. El periodismo es una cosa excelente, amigo mío. Con mala fe y perseverancia se puede llegar desde periodista hasta ministro y desde ministro hasta lo que usted quiera; ya abogado ilustre si le da á usted el naípe por el foro, ya académico de la lengua, si es usted amante de las letras, aunque las letras lo aborrezcan á usted. Aquí me tiene usted, sin ir más lejos. Yo he sido periodista y ya estoy, como quien dice, en los cuernos de la Luna. Bien que para alcanzar este puesto no basta ser periodista, sino tener amigos en el oficio que aplaudan cuando sea necesario y le empujen á uno hasta ponerle en los famosos cuernos. Para esto es menester que usted se reuna con unos cuantos compadres y forme parte de la sociedad de *Aplausos mútuos*. ¡Notable sociedad! Ella ha creado grandes hombres que son admiración de la patria, aunque la patria no conoce sus obras. Ella ha llenado los parlamentos de ingenios trasnochados, y las Academias de sabios de relumbron. A ella le deben su reputación poetas insignes, críticos eminentes, bibliófilos estupendos, políticos de ¡puff!, abogados de... etc. ¡Pertenezca usted á esa sociedad y de usted es el porvenir!

Digo á usted señor director, que cuando oí estas cosas me daba unos saltos el corazón como si ya estuviera regodeándome con el porvenir que me esperaba. ¡Yo diputado! ¡yo ministro! ¡yo académico! ¡yo poeta! ¡yo sabio, insigne, eminente, estupendo, no sé qué! Y todo en virtud de la farsa y á costa de los tontos!... Vamos, que no sé cómo no me volví loco. Ya me veía en los cuernos de la Luna con aquel señor gordo que tales cosas me habia enseñado. A punto estuve de meterme con él en el globo, á guisa de fardo, pero habia mucha vigilancia y no era posible burlaria. Partió el globo con gran pesar mío; pero consoléme con que siendo corresponsal de LA FARSA no tardaría en llegar á donde ya apetecía, y en seguida enristré la pluma para escribir á usted mi primera carta, que no es más que un exordio de las que pienso dirigirle describiéndole las maravillas de este país.

Ya estaba dispuesto á ponderar mi talento y á decir que era yo el primer hombre de la Luna y de la tierra y aun del Sol, cuando caí en la cuenta de que no formaba parte todavía de la sociedad de *Aplausos mútuos*. Determiné entonces contar á usted reservadamente lo que me habia pasado para su gobierno y efectos consiguientes,

tes, autorizándole, á pesar de la reserva, para comunicar esta epístola á los suscritores de LA FARSA, únicos españoles para quienes escribiré en adelante su afectísimo corresponsal,

D. SIMPLICIO.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Entre los oradores parlamentarios hay también sus manías como en las demás carreras y profesiones.

Esos oradores *maniáticos* están silenciosos y tranquilos en todas las cuestiones políticas ó administrativas, y solo hablan cuando se trata de la cuestión que constituye su manía, ó la promueven ellos, en ciertas y determinadas situaciones.

En las Constituyentes de 1855 habia un señor Moncasi que solo pedia la palabra para reclamar se entregasen fusiles á la Milicia Nacional.

Apenas pedia el uso de la palabra, solia levantarse el ministro de la Gobernación y decir: «No se moleste S. S. en indicar su interpelación. Puedo participarle que dentro de breves dias se repartirán nuevos fusiles á la Milicia.»

En las cortes de la union liberal habia también otro diputado que tenia la manía de pedir, al abrirse la sesión, que se contasen los diputados presentes.

—El señor Latorre: Pido la palabra.

—El señor Presidente: Señor secretario, sírvase V. S. ver si hay suficiente número de diputados para aprobar el acta.

—El señor Latorre: Eso mismo era lo que iba yo á pedir.

Igual sucede con el señor Sanchez Silva, que es otro de los oradores maniáticos.

Al principio de cada legislatura se levanta este señor senador y pide la palabra.

Escusado es decir, que, siendo tan conocida la manía del señor Sanchez Silva, todos adivinan que va á pronunciar un discurso atacando los fueros de las provincias Vascongadas.

—El señor Sanchez Silva: Pido la palabra.

—Un senador de Navarra ó de Vizcaya: Pido la palabra en contra de lo que va á decir el señor Sanchez Silva, y por consiguiente, en defensa de los fueros.

Hace pocos dias que el senador á quien nos referimos publicó en el senado la vigésima edición de su ataque al sistema gubernativo y administrativo de las provincias del Norte, y aunque como siempre ha despachado pocos ejemplares, no por eso desiste de su empresa editorial, y sabemos que está corrigiendo la obra para volverla á publicar en la legislatura del año que viene.

—Lo que son ciertos políticos cuando toman una mía!

El señor Sanchez Silva, que fué y que aun cree que es liberal avanzado, combate con encarnizamiento el sistema de aquel país, el más liberal y descentralizador que hay en España.

¿No seria más lógico y más útil pedir que se estableciese en toda la Península el sistema foral y el régimen administrativo de las provincias Vascongadas?

En el congreso ha seguido y sigue la discusión de los presupuestos, y se ha desechado por 191 votos contra 36 la justa y oportunísima enmienda del Sr. Moyano para que los gastos se sujetasen á los ingresos ordinarios sin llevar á cabo el proyectado aumento de las contribuciones.

Es decir; que se aprobarán los presupuestos y que seguirán el comercio, la industria y la agricultura más abrumados de lo que ahora se encuentran.

Es decir; que tendremos dos y gastaremos cuatro.

Es decir; que la reforma económico-administrativa que tanta falta hace, y que de este gobierno y de estas cortes se esperaba, será una ilusión menos y un desengaño más.

Es decir; que esto no tiene remedio, y que media España ha de comer, y la otra media ha de ayunar.

Por supuesto que no censuramos, porque la ley nos lo prohíbe, la poca resolución del gobierno en cortar por lo sano, y la suma complacencia de la mayoría en conformarse con la timidez y la rutina administrativa de este ministerio.

Cuando la mayoría del congreso, á pesar de componerse de políticos independientes y de carácter indomable, lo ha acordado así, razones poderosas habrá tenido para ello.

Nosotros que no las tenemos, no podemos menos de lamentarnos de que, ahora que se presenta la ocasión, no se reorganice la administración pública tan radicalmente como hace falta, si ha de haber un gobierno estable y beneficioso en este desventurado país.

VARIEDADES.

RESPONSORIO DE SAN ANTONIO

QUE REZAN LOS CESANTES.

*Si buscas milagros, mira
demócratas emigrados,
los unionistas hundidos,
los progresistas callando.*

*El mar sosiega su ira,
impera el orden al cabo;
humor y empleos perdidos
recobran sus partidarios.*

*El peligro se retira,
los amigos van entrando;
diganlo las oficinas,
cuéntenlo los moderados.*

*El mar sosiega su ira,
impera el orden al cabo.
Gloria á todos los ministros
incluso Gonzalez Brabo.*

*Ruégaless hoy por nosotros,
Antonio divino y santo,
para que nos den cucharas
en el político rancho.*

AMEN.

NUEVO MODO DE CAZAR MOSCAS.

Una pesada mosca le picaba á un calvo, que espantarla no lograba: cuanto más el pañuelo sacudia, más la mosca sus bromas repetía.

Desesperado el pobre con la lucha, pensó cazarla con astucia mucha, y lo logró de un modo muy sencillo... escondiendo la mano en el bolsillo.

Cuando sintió la mosca, con presteza envistió la pared con la cabeza; ella muerta cayó, y aunque vengado, cayó el calvo también ensangrentado. *Este suceso enseña
que un calvo caza moscas si se empeña.*

¡TODO MUERE EN EL MUNDO!

Un mozo de cordel comióse un pavo, un pollo y un jamon... y murió al cabo.

*De lo dicho se infiere...
que el mozo de cordel también se muere.*

PAPELES DE LA CESTA.

Dicen que el Sr. Barzanallana trata de establecer en España un Banco hipotecario con capitales extranjeros, como parte de su plan económico, en el que entra por base principal el reconocimiento de los cupones ingleses.

Por si le aprovecha de algo, le dirigimos el siguiente recuerdo, en verso, para que lo comprenda mejor:

Un ministro de Hacienda burgalés
empeñóse en fundar un banco inglés;
y tuvo aquel empeño tal atranco,
que una salida fué de *pié de banco*.

*Siempre sufre disgustos y reveses
quien se empeña en tratar con los ingleses.*

En la cámara de los comunes de Inglaterra se ha discutido una proposición para que se conceda á las mujeres el derecho electoral, y como consecuencia, la participación de otros derechos

políticos y su correspondiente intervencion en el gobierno del Estado.

Esperamos se adopte esa reforma en Inglaterra para pedir su establecimiento en España, á ver si las mujeres dirigen la cosa pública con más acierto que los políticos barbudos, quienes por su inconsecuencia y su afición á chismes y á intrigas, se parecen á mujercillas de poco más ó menos.

Pregunta: ¿En qué consiste que siendo miope el Sr. Barzanallana descubre á larga distancia el dinero de los contribuyentes?

Respuesta.—En que usa antiparras de ministro de Hacienda español, y ya se sabe que esas antiparras tienen cristales de aumento.

Los que aun ponen en duda que nos vamos civilizando los españoles, no tienen más que leer los periódicos y los carteles, y se convencerán de lo contrario.

No pasa día sin que se anuncie una corrida de toros, de novillos ó de vacas.

Para dar más realce á este civilizador, culto y humanitario espectáculo, varios jóvenes *distinguidos* de esta corte torearon el miércoles, vestidos de frac y de corbata blanca.

Siguiendo estos adelantos de la civilización y de la cultura, es muy posible que se presenten cualquier noche en el Teatro Real ó en alguna *soirée* de buen tono, vestidos de banderilleros.

En un país y en una época en que se piensa en suprimir Universidades, es natural que la juventud ilustrada se dedique al toréo, á los ejercicios ecuestres y á otras profesiones tan útiles, nobles y gloriosas como aquellas.

Hoy todo se vuelven corridas, y eso que, desde hace algun tiempo, ya no las tenemos por las calles.

Hoy se corren toros, se corren caballos, se corren...

Los que *no se corren de vergüenza* son los españoles al rendir un fanático culto á las repugnantes, inhumanas y salvajes fiestas taurinas.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

(CIRCULAR RESERVADA.)

El administrador de LA FARSA (Q. D. G.) ha visto con el mayor desagrado que muchos corresponsales no han remitido á fin de mes el importe de sus respectivas cuentas, como está mandado, en libranzas del giro mútuo ó en letras de fácil cobro.

En su consecuencia, la administracion ha acordado dirigirles hoy esta *circular* recordándoles el más exacto cumplimiento de lo prevenido en el prospecto.

De real... digo, de particular orden lo comunico á usted para que remita pronto esos *cuartitos*, y no se haga el sueco.

Dios guarde á usted muchos años.—En la villa del oso, vulgo Madrid, á 8 de Junio de 1867.

El otro.

Señor corresponsal de...

MILITAR.

Servicio de la plaza del día 8 de Junio de 1867.

PARADA.—La administracion pública.

JEFE DE DIA.—D. Cupon Inglis Manglis.

REVISTA DE HOSPITALES.—Tres escribientes, dos porteros y otra *gente menuda*.

RECONOCIMIENTO DE PROVISIONES.—Los primeros compradores de bienes nacionales.

RELIGIOSA.

SANTO DE TODOS LOS DIAS.—San Aumento de contribuciones, mártir.

CULTOS.—*Sermon de pasión y tinieblas* en las casas de los contribuyentes.

ANUNCIO.

MALES PÚBLICOS.

CURACION RADICAL

por un método sencillo, nada costoso y poco molesto, basado en una buena ley de vagos y en la inflexible aplicacion del Código penal, sabiamente corregido y aumentado.

Por este fácil y nuevo sistema se curan pronta y radicalmente la *vagancia*, la *estafa*, la *desmoralización* y otras enfermedades por el estilo, que afligen á la sociedad actual.

El profesor práctico, D. Palo de Ciego, recibe consultas y suministra recetas en su gabinete de operaciones, situado en el Saladero.

En provincias, dirigirse á sus corresponsales de Ceuta, Melilla, Alcalá de Henares y el Peñón de la Gomera.

A los que no sean ricos se les hace la operacion *gratis*.

ESPECTACULOS.

TEATRO HISTÓRICO.

El drama cómico-romántico, de gran aparato y en un acto solo, titulado:

LA AUTORIDAD SOBRE TODO,

ó

SOBRE TODO..... LOS DESTINOS.

La divertida pieza de carácter:

ADELANTE CON LOS FAROLES.

TEATRO DE LA UNION.

La consabida comedia, siempre representada en las épocas de desgracia, con el título de

LOS UNIONISTAS RIÑENDO,

ó

DONDE NO HAY HARINA.....

Se dará fin con el chistosísimo sainete:

¿QUÉ HACEMOS?

TEATRO DEL PROGRESO.

Se dispone para cuando se pueda, y á beneficio de la compañía, la parodia en prosa y verso, no representada desde el 11 de Junio de 1823, titulada:

SIEMPRE LOS MISMOS.

Concluirá con el pasillo cómico-burlesco:

NADIE NOS HACE CASO.

TEATRO DE LA ESPERANZA.

La comedia del teatro antiguo, del maestro Tirso de Molina:

MARTA LA PIADOSA.

El fin de fiesta, original de Carlos II, titulado:

¡QUÉ TIEMPOS AQUELLOS!

Editor responsable: D. JUAN FERNANDEZ.

MADRID, 1867:

Imprenta de J. Fernandez y compañía, Santa Catalina, 12.

PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.

En la administracion, calle de San Miguel, núm. 19, principal izquierda, ó en cualquier librería.

Un trimestre..... 12 rs.

PROVINCIAS.

Remitiendo libranzas ó sellos de franqueo, estos últimos en carta certificada

Un trimestre..... 14 rs.

Por conducto de nuestros corresponsales.

Un trimestre..... 16 rs.

ULTRAMAR Y ESTRANJERO.

Un año..... 100 rs.

Pueden admitir suscripciones, además de los corresponsales nombrados al efecto, los libreros, administradores de correos y cuantos particulares quieran hacerlo, cobrándose un 12 por 100 de comision.

Toda suscripcion empieza siempre desde 1.º del mes en que se haga.

ADVERTENCIAS.

Por un capricho, y no por desconfianza, nuestro administrador se ha empeñado en no servir suscripcion alguna sin recibir antes su importe.

Para leer este periódico hay precision de suscribirse, porque LA FARSA se dará mucho tono y NO SE VENDERÁ á ningun precio ni en ninguna parte.

Si algun curioso con poco dinero deseara leerlo *gratis*, que nos lo avise, y con el mayor gusto le remitiremos un ejemplar de cada número... pero sin ejemplar.

La suscripcion se hará por un trimestre, ni más ni menos. Si el periódico no gusta será poco lo que se pierda. Si gusta, cada tres meses se suelta la mosca... y andando.

La correspondencia particular sobre asuntos del periódico puede dirigirse al director del mismo.

Los pedidos y reclamaciones, al administrador.